

número de los legitimistas verdaderamente fieles, fuere tan reducido, que realmente podrán contarse."

"Antes de la venida del Gran Monarca, acontecerán desgracias, correrá la sangre á torrentes en el Norte y en el Mediodía, librándose el Oeste por su fe, pero correrá la sangre en el Norte y Mediodía de tal modo, *segun la veo correr*, como la lluvia en un día de grande huracán, y veo los caballos ensangrentados hasta las sinchas." "Paris quedará destruido de tal modo, que pasará por él el arado."

"Entonces entre el grito: "*Todo está perdido*," y "*Todo está salvo*;" no habrá, por decirlo así, intervalo alguno. *En aquellos sucesos no tendrán que hacer nada los buenos* porque los republicanos serán los que se devoren entre sí."

"El Gran Monarca hará cosas tan estupendas y maravillosas, que los más incrédulos tendrán que reconocer el dedo de Dios. *Durante su reinado se hará completa justicia*."

Las desgracias antes predichas serán el fruto de nuestros crímenes; pero sí, como lo desea Dios, volvemos á sus caminos y á los de su Iglesia, *se disminuirán nuestros males*, como ha encontrado el Oeste gracia delante de Dios, en vista de su fe, y por eso se verá libre de los espantosos sucesos."

"Se servirá Dios del Gran Monarca para exterminar todas las sectas heréticas y todas las supersticiones gentílicas; y para extender, de acuerdo con el Pontífice santo, en todo el universo, la religión católica; excepto en Palestina, lugar de maldición."

"Después de la crisis, se celebrará un Concilio general. . . . En seguida no habrá ya sino un solo rebaño y un solo Pastor, porque todos los infieles y herejes, mas no los judíos, cuya *masa* no se convertirá sino hasta después de la muerte de la Bestia, entrarán en la Iglesia latina y conservará ésta su triunfo hasta la destrucción (persecución) del Anticristo."

"En un documento del puño y letra del Señor Souffrand, se vé lo que sigue: (Pág. 244, p. 2.º V. P. t. 2.º)

"Cuando Bonaparte cambie la moneda será señal de los grandes acontecimientos."

Se llamará á tomar parte en los sucesos á un joven noble de Bretaña, quien conducirá al Gran Monarca. Los trastornos serán espantosos. Se proferirán gritos sin número, pero los dominantes serán." "*Viva la República*." "*Viva Napoleón*," "*Viva el Gran Monarca que Dios nos guarda*." Se perseguirá la Religión, sus ministros se verán precisados á esconderse al menos momentáneamente. La sangre correrá á torrentes en el Norte y en el Mediodía. Veo correr la sangre en diversos lugares, como la lluvia en un día de tempestad. Paris será destruido entre toda clase de calamidades. El Oeste se verá libre, al menos en parte en consideración á su fe. Vendrá un momento en que *todo se erca perdido*; pero entonces es precisamente cuando todo se salvará, no habiendo intervalo, por decirlo así: será como el desviar una goleta. Se

armarán las potencias extranjeras (1) y avanzarán contra Francia, viniendo los rusos á abreviar sus caballos al Rhin, pero no le pasarán. Los generales franceses depondrán sus armas tan luego como se les muestre el Gran Monarca. Este es de la rama primogénita de los Borbones y no hará más que tomar la corona para colocarla en la cabeza de su heredero directo."

## CAPITULO 15.

A D<sup>a</sup> Francisca le dió poder, como consta de su firma, y le encargó que si sabiendo estas cosas las religiosas, había alguna que pidiera ser apuntada para la fundación, entónces apuntará á tres; pero que ha de pedirlo de su voluntad, sin forzar á ninguna; y que si no hay quien lo pida, hiciera un sorteo de todas las que se alisten para la fundación. Y si hay quien pida los tres lugares, no se hace sorteo sino solo esas. Y si todas quieren ir al Desagravio y lloraren por eso, para consolarse sortearán solo dos lugares. Mas esto no se verificará; pero si fuere, saldrán cinco de San Gerónimo. Así mismo dijo, que á la religiosa que se hiciera cargo de la fundación, le informasen y le diesen instrucción de todo, para lo que á ella se le había manifestado. Que el Santísimo Padre mandaría de Roma las constituciones para plantear aquí este nuevo instituto, y por mano de Santiago vendrá la felicidad del reino, ciudad y comunidad. (2). Que á dicha religiosa se declaren los grandes bienes y promesas que gozará, y que tendrá la dicha de gozar un privilegio concedido solo á los Santos Apóstoles. Esto creo es para

(1) En todas las naciones actualmente hay un gran movimiento de aprestos de guerra.

(2) Nota de la Madre Guerra. Que por Santiago vendría la felicidad á la ciudad reino, etc., se entiende si V. S. hace información de cómo vinieron las constituciones de Roma. El Sr. Arechederreta desde el principio nos dijo que el Smo. Padre le escribió que procurara hacer esta fundación, y que Su Santidad le mandó las constituciones que trajo el Sr. Don Diego de Agreda.

las tres fundadoras, y el privilegio es tocante á la Santísima Virgen.

Reglas para la admisión de las Fundadoras.

A primera vista toda esta parte de las reglas para elegir á las fundadoras, en la relación de la Madre Guerra, es absurda y contradictoria, sin poderse sacar sentido alguno de ella, pero la oscuridad proviene de la mala concordancia y redacción de la cronista, al usar del singular en vez del plural; y al introducir su propio juicio, en el relato de la vidente.

Examinemos parte por parte del texto para hacer más perceptible nuestra demostración, poniendo cada uno de los períodos como quiso redactarlos la Madre Guerra, sustituyendo al efecto solamente el singular con el plural, en las palabras notadas con bastardilla.

D<sup>a</sup> Francisca le dió poder, como consta de su firma, y le encargó que si sabiendo estas cosas [las religiosas, había *algunas* que *pidieran* ser *apuntadas* para la fundación, entónces apuntará á tres; pero que *han* de pedirlo de su voluntad sin forzar á ninguna.

Estas últimas palabras, textuales, están denunciando la necesidad del plural en lo anterior; si no se hubiera dicho: "*sin forzarla*." Asi con tal sustitución el sentido es tan natural, como sería absurdo, apuntar á tres si una pide serlo. Medítese un poco y se percibirá que quiso expresar la Madre Guerra que si pide *cada lugar* una religiosa, se apunten tres, pues este es el número de los lugares.

Prosigue así la Madre Guerra, convirtiendo nosotros su singular en plural, como hicimos anteriormente, "y que si no hay *quienes los pidan*, hiciera un sorteo de todas las que se alisten para la fundación." Aquí está más clara la necesidad del plural, pues trata de tres lugares, siendo pésima concordancia decir si no hay "*quien lo pida*" y por ideología, pues son personalísimos los dichos lugares sin poder ocupar más de uno cada religiosa. Para este caso de no admitir la fundación, las Gerónimas, irá este dón, como se ha dicho ántes; á quienes ménos lo merezcan; á saber á las seglares aspirantes, que aún no han profesado el estado religioso, ó vida perfecta, haciéndose entre ellas el sorteo para sacar á las tres fundadoras.

Y si hay *quienes pidan* los tres lugares, no se hace sorteo sino *solo esas*." ¿Se quiere una prueba más notoria de las malas concordancias de la Madre Guerra? ¿No es inconcusa la confusión que hace del plural con el singular? el *esas* revela el plural y lo mismo el buen sentido de este pasaje, pues una "*quien pida*" no había de solicitar los tres lugares.

"Y si todas se quieren ir al Desagravio y lloraren por eso, para consolarse sortearán solo dos lugares." Se entiende otros dos lugares, á más de los tres, pues dice la Madre Guerra: "pero si fuere saldrán cinco de San Gerónimo."

Buen consuelo sería disminuir las fundadoras reduciéndolas á dos, si todas lloraren por ser de ese número.

"Mas esto no se verificará" ("que todas lloren por ser fundadoras"). Tal aseveración es neta y exclusivamente de la cronista, introduciendo con demasiada viveza, una deducción suya, porque más adelante dice: "y á las tres religiosas fundadoras se les hará la ropa á toda prisa" . . . . "Y todas las religiosas votarán por su priora á una de las tres que han profesado su nuevo instituto." Por eso sabiendo esto infirió fácil y retamente, que no había de llegar este tercer caso, é introdujo su deducción donde le vino á las mientes.

Puesto en claro ser de la Madre Guerra lo defectuoso de este pasaje, necesitamos hacer conjeturas sobre su contenido, porque no parece regular la enumeración de tres casos, cuando ya se sabía el resultado, es á saber, que solo tres Gerónimas, habían de pedir ser fundadoras del Monasterio de Adoratrises del Santuario de la Villa de Guadalupe.

Nos parecen esos tres casos pautas ó reglas generales, no solo para la tercera fundación, correspondiente á las Gerónimas de esta capital; sino también para otras fundaciones de Gerónimas de otros lugares; aunque la Madre Guerra se olvide en lo absoluto de cuanto no atañe á su misma comunidad, y todo lo refiere únicamente á la Capital, donde se encuentra su Monasterio. El relato de la Madre Guerra pues debe entenderse extendido á toda la Nación, por ejemplo, nos ha dicho refiriéndose á la reinclaustración, que las religiosas de México no harán lo que hagan en Puebla, sin haberse acordado de éstas, cuando habla de la exclaustración, y ni recuerda tampoco para nada á las Gerónimas de dicha levítica ciudad, la cual tanto ha sufrido y ha combatido, con denuedo, por la Santa causa del catolicismo.

Acaso sus Gerónimas quieran todas "ir al Desagravio y lloren por eso," saliendo entónces cinco (gerónimas) para las fundaciones de dicha Capital y Estado. Parece obvio que la fundación que saldrá de la Villa de Guadalupe para los *Angeles* no se refiere á Puebla, pues nunca ha sido llamada *así sino de los Angeles*, teniendo también convento del Orden de San Gerónimo; y porque á continuación, se indica tratarse de Nuestra Señora de los Angeles, pues se dice "y se propagará tanto esta nueva religión, que todos los santuarios de Nuestra Señora se verán habitados de religiosas del Santísimo Sacramento."

En resumen las reglas dadas por Señora Matiana, no solo hablan de la tercera fundación que debe hacerse en el santuario de Nuestra Señora de Guadalupe, sino también de otras fundaciones, desviando el sentido las malas concordancias de la Madre Guerra y su importuno paréntesis.

Pero aunque no fuera así, este punto no afecta á las revelaciones de la vidente, sino á un acto propio, dando poder á D<sup>a</sup> Francisca y estableciendo puntos que le servieran de norma en la fundación, ora fuera para la del Santuario de la Villa de Guadalupe, ora como nosotros opinamos, también para otras fundaciones.

Acaso la Madre Guerra tuvo muy buen tino, si es la primera interpretación la más admisible; pues advirtió que ya en las revelaciones estaba resuelto el caso, supuesto que solo tres gerónimas habían de salir para dicha fundación. Pero en todo evento, reflexiónese detenidamente el texto, y se verá á no haber duda que, Matiana en este lugar no se presenta como inspirada, sino obrando por cuenta propia, en virtud de las facultades con que estaba ó creía estar investida; resultando que mientras mayores sean los absurdos en este lugar contenidos, éstos revelan más la misión de la inspirada, por los admirables aciertos en tantos puntos verdaderamente asombrosos.

#### CAPITULO 16.

Que dicha religiosa padecerá mucho, sin hallar consuelo en lo temporal, y en lo espiritual sin consuelo. La tendrán por simple, ilusa, loca, mentirosa y fánica; se reirán de ella, y esta misma ha de avisar, y le costará mucho trabajo que la crean, por no haber documentos, y después nuestro Señor lo aclarará. Esta misma le escribirá al Smo. Padre avisándole la voluntad de nuestra Señora en lo dicho, y el santo Padre mandará todas las licencias necesarias, sin negar nada de lo que se le pida. Cuando venga la respuesta de Roma, sacarán á las religiosas capuchinas de Nuestra Señora de Guadalupe y las traerán á las Capuchinas de México, mientras se habilita el convento á que han de ir. Ya no saldrán de allí nunca. Les hará Nuestra Señora muchos favores á sus Capuchinas, las consolará y dará fortaleza para dejar su convento, el que ha de quedar limpio, sin una estampa: solo los colaterales de la Iglesia quedarán. Y á las tres religiosas fundadoras se les hará la ropa á toda prisa, y el día que han de salir para el Santuario, vendrá el Pre-

lado por la mañana temprano. Harán las tres renovación de su profesión en manos de su Prelado, y harán voto solemne de observar el nuevo y santo instituto con la posible perfección. Les vestirá el hábito, escapulario y singulo; velo no por ser ya profesas; y por tener ya profesada esta regla y hacer ellas la fundación, no pasan noviciado. Luego que acaben las profesiones, se sigue á hacerles su elección lo mismo que á las de trienio con la misa de Espíritu Santo, Nuestro Amo patente etc. Y todas las religiosas votarán por su Priora á una de las tres que han profesado su nuevo instituto, y habiendo salido electa, á dicha su Priora le ponen corona imperial y la llevan á la silla de la Madre Priora.

La tercera fundación en México, según el relato de la Madre Guerra, parece que ha de ser posterior al triunfo de la Iglesia.

La tercera fundación de adoratrices es la anunciada para el Santuario de la Villa de Nuestra Señora de Guadalupe; y á esa misma tercera fundación debe referirse cuanto en este lugar se expresa y acaso también á las emanadas de la misma, siendo para nosotros un enigma si será la tercera fundación de Sacramentarias en el país, ó la tercera en el mundo.

Por ahora presentamos en abono de este vaticinio *la existencia* ya de dos fundaciones, una en Roma y otra en Francia, y siendo esto así, puede muy bien, todavía, ser la tercera del mundo, la de la Villa de Guadalupe, y es de llamar la atención en dichas dos fundaciones ya existentes, el vestuario de blanco y nácar, tal cual le vió Matiana, un siglo antes en la mente Divina; representando lo blanco la pureza y el color rojo el inflamado amor hácia Dios, y en Dios y por Dios hácia la humanidad.

Es necesario consignar aquí una cosa muy singular comprendida en estos vaticinios: ya mandadas de Roma las constituciones, aprobadas por su Santidad y sin tener dificultades de ninguna clase el solemne establecimiento de la dicha tercera fundación; y tal vez constituidas y en